CONTRATO Nº 31/2016

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre la **H. CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.**, con Cédula de Identidad N° 910.347, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRÁ S.A.,** con R.U.C. N° 80022417-5, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 casi Lérida, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **EMILIO TOLEDO LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	340	10	1	99	**G. 49.874.970.-**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 305.633

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2016, convocado por la H. Cámara de Senadores. La adjudicación fue realizada según Resolución N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44121621-001	Almohadilla para sello, mediano, de metal. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	30	Unid.	4.600	**138.000**
2	44111509-010	Bandeja porta documento de acrílico, 2 pisos, color negro o gris. (precio por unidad)	ACRIMET	BRASIL	Unid.	10	Unid.	37.500	**375.000**
3	44111509-010	Bandeja porta documento de acrílico, 3 pisos, color negro o gris. (precio por unidad)	ACRIMET	BRASIL	Unid.	10	Unid.	55.000	**550.000**
4	44121804-002	Borradores de goma blanco, p/ lápiz de papel con funda de plástico. (precio por unidad)	MEMORIS	CHINA	Unid.	200	Unid.	600	**120.000**
5	44122015-001	Biblioratos lomo ancho, tamaño oficio. (precio por unidad)	RIOPEL	PARAGUAY	Unid.	1000	Unid.	5.600	**5.600.000**
6	44122015-008	Biblioratos lomo fino, tamaño oficio. (precio por unidad)	RIOPEL	PARAGUAY	Unid.	500	Unid.	5.600	**2.800.000**
7	44122015-003	Biblioratos lomo ancho, tamaño documento (chico). (precio por unidad)	RIOPEL	PARAGUAY	Unid.	50	Unid.	6.200	**310.000**
8	55121606-001	Banderita señalador autoadhesiva tipo post-it con adhesivo transparente señalador en color amarillo o naranja, medida 25,4 mm x 43,2 mm (paquete de 50 banderitas como mínimo). (precio por paquete)	3M	USA	Unid.	250	Paquete	10.000	**2.500.000**
9	44121804-002	Borradores para pizarra acrílica con cuerpo de plástico. (precio por unidad)	ARTESCO	PERU	Unid.	10	Unid.	2.145	**21.450**
10	44122107-001	Cargas de Presilladora de metal, N° 10. (precio por caja)	FOSKA	CHINA	Unid.	100	Cajas	635	**63.500**
11	44122107-001	Cargas de Presilladora de metal, N° 24/6. (precio por caja)	FOSKA	CHINA	Unid.	1000	Cajas	980	**980.000**
12	44122107-001	Cargas de Presilladora de metal, N° 23/8. (precio por caja)	FOSKA	CHINA	Unid.	20	Cajas	3.090	**61.800**
13	44122107-001	Cargas de Presilladora de metal, N° 23/15. (precio por caja)	FOSKA	CHINA	Unid.	10	Cajas	4.150	**41.500**
14	44122011-009	Carpetas tapa transparente con herrajes, tamaño oficio, base opaca negra de PVC. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	1000	Unid.	1.715	**1.715.000**

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
15	44122011-006	Carpetas colgantes, cubierta y base de cartulina, tamaño oficio, con ventana fija de 50 mm. en cartulina ficha de 240 grs./m2. (presentación: en paquete x 25 unidades), con varilla metálica reforzada. (precio por unidad)	GEMINIS	PARAGUAY	Unid.	200	Unid.	2.100	**420.000**
16	44122011-005	Carpetas archivadoras plastificadas en varios colores con herrajes tamaño oficio. (precio por unidad)	RIOPEL	PARAGUAY	Unid.	3000	Unid.	855	**2.565.000**
17	31201510-002	Cinta adhesiva tipo Scotch grande, de 11 milímetros x 50 mts de largo como mínimo. (precio por unidad)	POLOS	PARAGUAY	Unid.	200	Unid.	1.220	**244.000**
18	31201510-001	Cinta adhesiva ancha para embalaje, 48 mm. de ancho y 100 mts de largo como mínimo. (precio por unidad)	DE	PARAGUAY	Unid.	400	Unid.	5.300	**2.120.000**
19	44122104-001	Clips forrados en colores numero 3 (paquetes de 100 unid. como mínimo). (precio por paquete)	CENTRUM	GERMANY	Unid.	350	Paquete	2.415	**845.250**
20	44122104-001	Clips de metal N° 3 (paquetes de 100 unid. como mínimo). (precio por paquete)	FOSKA	CHINA	Unid.	300	Paquete	1.250	**375.000**
21	44122104-001	Clips de metal N° 8 (paquetes de 100 unid. como mínimo). (precio por paquete)	FOSKA	CHINA	Unid.	100	Paquete	3.175	**317.500**
22	43202001-002	CD virgen para computadoras Gravable, de 700 mb o superior, en estuches individuales de plástico. (precio por unidad)	RIDATA	TAIWAN	Unid.	500	Unid.	2.500	**1.250.000**
23	44121802-002	Corrector líquido blanco de 18 ml como mínimo. (precio por unidad)	SONI	INDIA	Unid.	50	Unid.	1.600	**80.000**
24	44121802-002	Cinta correctora 6 metros de largo y 4 mm de ancho como mínimo. (precio por unidad).	FOSKA	CHINA	Unid.	30	Unid.	3.945	**118.350**
25	44122112-001	Corchete N° 10 de metal, en caja de 72 unidades. (precio por caja)	BACCHI	BRASIL	Unid.	70	Cajas	9.300	**651.000**
26	44122112-001	Corchete N° 15 de metal, en caja de 72 unidades. (precio por caja)	ACC	BRASIL	Unid.	20	Cajas	24.000	**480.000**
27	60121108-005	Cuadernos tapa dura de 100 hojas de 1 raya. (precio por unidad)	GENERACION	PARAGUAY	Unid.	50	Unid.	3.215	**160.750**
28	60121108-013	Cuadernos universitarios tapa blanda con espiral de 200 hojas de 1 raya. (precio por unidad)	ACCION	PARAGUAY	Unid.	20	Unid.	9.550	**191.000**
29	60121108-004	Cuaderno tapa dura de 50 hojas de 1 raya. (precio por unidad)	GENERACION	PARAGUAY	Unid.	20	Unid.	2.125	**42.500**
30	44121612-003	Cutter para papel mango de plástico Grande. (precio por unidad)	ALAMO	CHINA	Unid.	50	Unid.	1.385	**69.250**

La Casa del Estudi... de Contabilidad
Papelera GUAIRA S...
Industria Gráfica - Libre...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sa...
Tel. 212 820 - 445 19...

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
31	44122026-002	Desgrampador estructura metálica con mango de plástico. (precio por unidad)	EAGLE	CHINA	Unid.	50	Unid.	2.450	**122.500**
32	44122016-001	Apretador doble clip de metal de 25 mm. con brazos abatibles. (precio por caja)	BINDER	CHINA	Unid.	50	Cajas	3.490	**174.500**
33	44122016-001	Apretador doble clip de metal de 41 mm. con brazos abatibles. (precio por caja)	BINDER	CHINA	Unid.	50	Cajas	7.050	**352.500**
34	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas rotulo blanco 50x75, 4 rótulos por plancha y 30 planchas por caja como mínimo. (precio por caja)	PEGASOLA	ARGENTINA	Unid.	10	Cajas	8.000	**80.000**
35	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas 11ml, 16 etiquetas en cada plancha tamaño A4, 25 planchas por paquete (precio por paquete)	HANS	BRASIL	Unid.	50	Paquete	33.000	**1.650.000**
36	44122120-001	Espirales para encuadernación de 9 mm, color blanco o negro, en paquetes de 100 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	14.490	**14.490**
37	44122120-001	Espirales para encuadernación de 14 mm, color blanco o negro, en paquetes de 100 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	29.000	**29.000**
38	44122120-001	Espirales para encuadernación de 23 mm, color blanco o negro, en paquetes de 60 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	47.500	**47.500**
39	44122120-001	Espirales para encuadernación de 29 mm, color blanco o negro, en paquetes de 35 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	43.500	**43.500**
40	44122120-001	Espirales para encuadernación de 33 mm, color blanco o negro, en paquetes de 25 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	29.650	**29.650**
41	44122120-001	Espirales para encuadernación de 40 mm, color blanco o negro, en paquetes de 20 unidades. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	1	Paquete	41.000	**41.000**
42	44122008-001	Folios (fundas plásticas porta documentos) transparentes, tamaño oficio, de polipropileno de 50/70 micrones, con lomo reforzado con vaina de poliéster de 200 micrones, resistentes, translucidos, antiadherentes, con borde reforzado y perforaciones múltiples. (paq. x 100 unid.) (precio por paquete)	FOSKA	CHINA	Unid.	200	Paquete	21.600	**4.320.000**

La Casa del Estudi de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.
Industria Gráfica - Libre
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sa
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
43	44121714-001	Gomita En paquetes de 100 gramos como mínimo. (precio por paquete)	EPSUMBAND	CHINA	Unid.	10	Paquete	5.500	**55.000**
44	14111531-001	Libro de actas de 200 hojas con una raya, tapa dura, color negro. (precio por unidad)	GUAIRA	PARAGUAY	Unid.	30	Unid.	18.480	**554.400**
45	14111531-001	Libro de actas de 100 hojas con una raya, tapa dura, color negro. (precio por unidad)	GUAIRA	PARAGUAY	Unid.	10	Unid.	13.000	**130.000**
46	44121622-001	Mojadedos de plástico. (precio por unidad)	MEMORIS	CHINA	Unid.	20	Unid.	2.500	**50.000**
47	14111514-001	Memo adhesivo block de papel chico N° 653. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	100	Unid.	1.245	**124.500**
48	14111514-001	Memo adhesivo block de papel grande N° 657. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	100	Unid.	3.350	**335.000**
49	14111514-002	Taco de Memo repuesto para porta memo cubo 9,5 x 9,5, block de papel sin adhesivo. (precio por unidad)	GUAIRA	PARAGUAY	Unid.	200	Unid.	6.000	**1.200.000**
50	60121123-001	Papel Contac transparente, de 10 metros como mínimo. (precio por rollo)	GEMINIS	CHINA	Unid.	20	Rollo	27.000	**540.000**
51	26111702-009	Pilas alcalina AA en paquetes de 2 unidades como mínimo. (precio por paquete)	RAYOVAC	TAIWAN	Unid.	100	Paquete	4.050	**405.000**
52	26111702-009	Pilas alcalina AAA en paquetes de 2 unidades como mínimo. (precio por paquete)	RAYOVAC	TAIWAN	Unid.	200	Paquete	4.200	**840.000**
53	31201616-001	Cola vinilica blanca de 40 gramos. (precio por unidad)	MAXI	BRASIL	Unid.	20	Unid.	940	**18.800**
54	31201616-001	Cola vinilica blanca de 250 gramos. (precio por unidad)	MAXI	BRASIL	Unid.	20	Unid.	4.870	**97.400**
55	31201616-001	Cola vinilica blanca de 500 gramos. (precio por unidad)	MAXI	BRASIL	Unid.	20	Unid.	9.150	**183.000**
56	44111509-006	Porta lápices de acrílico, color negro o gris. Medida mínima: 6 cm. x 6 cm. de base x 10 cm. de altura. (precio por unidad)	PIZZINI	ARGENTINA	Unid.	50	Unid.	6.040	**302.000**
57	44111509-004	Porta clips imantado de acrílico. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	50	Unid.	2.650	**132.500**
58	44111509-013	Porta memo cubo de acrilico para memos de 9cm x 9cm, color negro, blanco o transparente. (precio por unidad)	ARTESCO	PERU	Unid.	20	Unid.	8.000	**160.000**
59	44122003-001	Plancheta de acrílico, color negro o gris, tamaño oficio, con apretador de metal. (precio por unidad)	IMP.	CHINA	Unid.	100	Unid.	14.780	**1.478.000**
60	44121624-001	Regla de plástico de 30 cm. (precio por unidad)	HTONE	BRASIL	Unid.	30	Unid.	645	**19.350**
61	44121624-003	Regla de metal de 30 cm. (precio por unidad)	INCH	CHINA	Unid.	25	Unid.	2.680	**67.000**
62	44121624-001	Regla de plástico de 20 cm. (precio por unidad)	ARTESCO	PERU	Unid.	30	Unid.	895	**26.850**

La Casa del Estudi de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librer
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajon
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
63	44122008-001	Separadores de documentos de plástico, en colores, tamaño oficio, (10 unidades por paquete como mínimo). (precio por paquete)	INDEX	BRASIL	Unid.	50	Paquete	8.250	**412.500**
64	44121619-001	Sacapuntas de metal, chico, simple. (precio por unidad)	IMP	CHINA	Unid.	100	Unid.	800	**80.000**
65	44121902-002	Tinta para almohadilla color rojo. (precio por unidad)	KOFA	CHINA	Unid.	20	Unid.	2.028	**40.560**
66	44121902-002	Tinta para almohadilla color lila. (precio por unidad)	KOFA	CHINA	Unid.	10	Unid.	2.028	**20.280**
67	44121902-002	Tinta para almohadilla color negro. (precio por unidad)	KOFA	CHINA	Unid.	30	Unid.	2.028	**60.840**
68	44122025-001	Tapa para encuadernación (para anillado) tamaño oficio, plástico, en par, tapa transparente y cubierta posterior negra o verde. Paquetes de 100 pares. (precio por paquete)	LASSANE	BRASIL	Unid.	5	Paquete	113.800	**569.000**
69	44121618-001	Tijera metálica inoxidable cromada N° 7, para papel. (precio por unidad)	ALAMO	CHINA	Unid.	50	Unid.	5.050	**252.500**
PRECIO TOTAL									**40.264.970**

LOTE 3

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101716-001	Perforadora para trabajo pesado grande de metal para 100 hojas o más, con recipiente de plástico para residuos de papel (precio por unidad)	EAGLE	CHINA	Unid.	10	Unid.	160.000	**1.600.000**
2	44101716-001	Perforadora Chica totalmente de metal y recipiente para residuos de papel de plástico con medidor del tamaño de hoja, para 12 hojas o más, con perforación a 1 cm del borde de la hoja (distancia entre el borde de la hoja y el centro del circulo) Ref. 708 (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	120	Unid.	13.500	**1.620.000**
3	44101716-001	Perforadora para trabajo pesado grande de metal para 150 hojas o más, con recipiente de plástico para residuos de papel (precio por unidad)	ISOFIT	CHILE	Unid.	5	Unid.	555.000	**2.775.000**
4	44121615-001	Presilladora De metal N° 24/6, Ref. 206, con indicador de recarga a los costados para 12 hojas como mínimo. (precio por unidad)	FOSKA	CHINA	Unid.	30	Unid.	7.750	**232.500**

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1360 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5	44121615-001	Presilladora Chica N° 10, de metal, con indicador de recarga a los costados. (precio por unidad)	EAGLE	CHINA	Unid.	10	Unid.	7.150	**71.500**
6	44121604-006	Sello foliador automatico de 6 dígitos o más, porta almoadilla de 3 cm. x 1 cm. como mínimo, que incluya 3 almoadillas de 3 cm. x 1 cm. como mínimo y estilete de plástico. Ref. 20600. (precio por unidad)	MEMORIS	CHINA	Unid.	5	Unid.	73.000	**365.000**
PRECIO TOTAL									**6.664.000**

LOTE 6

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner TK342 para impresora Kyocera FS-2020D (original de la misma marca que la impresora) (precio por unidad)	KYOCERA	JAPON	Unid.	2	Unid.	708.000	**1.416.000**
2	44103103-001	Tóner TK362 para impresora Kyocera FS-4020DN (original de la misma marca que la impresora) (precio por unidad)	KYOCERA	JAPON	Unid.	2	Unid.	765.000	**1.530.000**
PRECIO TOTAL									**2.946.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 49.874.970.- (guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos setenta)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera GUAIRA S.A.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios adjudicados se entregarán en forma parcelada, de acuerdo a las necesidades de la Institución dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Convocante. La entrega se realizará en la Dirección de Suministros de la Institución (Avda. República y 14 de Mayo – planta baja) en el horario de 07:00 a 14:00 hs, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Suministro de la H. Cámara de Senadores

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudi... de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librer...
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajon...
Tel. 212 820 - 445 133

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de julio del año 2016.

SENADOR ROBERTO R. ACEVEDO Q.
CONTRATANTE

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

EMILIO TOLEDO LÓPEZ
PROVEEDOR

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estu...
Papelera de Contabilidad
GUAIRA S.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *H. CÁMARA DE SENADORES*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incotermsserá*: [No Aplica]*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC.* Dirección: 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura. Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 - 414 5831* Fax: *021 – 414 5851* Dirección electrónica: *uocsenado@senado.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *[No se aplica]* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales, siempre y cuando haya una variación sustancial de precios en la economía nacional reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. No tendrá efecto retroactivo respecto a los bienes proveídos antes de la verificación del reajuste. El pedido de reajuste deberá ser presentado al momento de la entrega de los bienes. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: **Pr = P x IPC1** **IPC0** Donde: **Pr:** Precio Reajustado. **P:** Precio adjudicado. **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato. El proveedor presentará las facturas por reajuste en forma independiente de las facturas

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Herida - Sajonia
Tel. 212 826 - 445 193

	específicas de las entregas de bienes efectuadas No se reconocerán reajustes de precio si el servicio se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado. El pedido de reajuste deberá ser presentado durante el plazo de vigencia del contrato.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las condiciones de pago serán: el pago será efectuado en forma directa por LA CONTRATANTE dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la recepción de la factura; la misma debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto inherente a la provisión de los bienes y la prestación de los servicios, cuando así correspondiere. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *guaraníes*
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 60 (sesenta) días, a partir de la fecha de presentación de la factura, cuando la demora se de por causas imputables a la Contratante. La tasa de interés que se aplicará es del *1 (*uno) % sobre el monto de la factura por mes de atraso.
CGC 15.1	No se otorgará anticipo.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 5% del valor total del contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *en el plazo y condición fijada en la cláusula 17.5 de las CGC.*
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *[No aplica]*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *[No se aplica]*
CGC 24.1	*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos lo gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato.* *[NO APLICA]*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *a fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, y será llevada a cabo el día de entrega de los bienes y/o servicios.*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el lugar de entrega de los bienes y/o servicios

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Papelera La Casa del Est... de Contabilid... GUAIRA Industria Gráfica - Li... Julio Decoud Nº 1380 c/ ... Tel. 212 620 - ...

	adjudicados.
CGC 26.1	El valor de las multas será: 1 % por semana del costo del bien efectivamente no suministrado, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. En caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de Contrato se procederá a la recisión del contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será (___) año a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados . Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): _____(No Aplica)
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *24 horas a partir de la recepción de la nota de reclamo.*
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[las causales señaladas en la CGC 33]*

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería